



**REPÚBLICA
DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
CESAC**

**“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”
COMPRA MENOR**

CESAC-DAF-CM-2019-0062

RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Renovación de Licencias de Antivirus, para la seguridad de la capa de usuarios. Y deberá garantizar por un periodo de 12 meses el funcionamiento del mismo
	<ul style="list-style-type: none">• Que Detecte y resuelva con rapidez las amenazas con visibilidad completa de los endpoints y análisis exhaustivos de las detecciones, a la vez que reduce el tiempo medio de reparación.• Que Supere las carencias de capacitación en ciberseguridad y optimiza las operaciones de SOC con una amplia automatización e integraciones para aislamiento de procesos, SIEM y coordinación.• Que Implemente Endpoint Detection and Response (EDR) en dispositivos Windows, macOS y Linux mediante EDR integrado con Symantec Endpoint Protection (SEP) o un agente soluble.• Que Detecte de inmediato los métodos avanzados de ataque aplicando políticas de comportamiento que los investigadores de Symantec ponen al día constantemente.• Que Detecte patrones de ataque nuevos en cuestión de minutos y avise a los respondedores de alertas sobre los ataques en curso con análisis modelados continuamente por telemetría global.

	<ul style="list-style-type: none">• Que Analice las cadenas de ataques con rapidez y repare los sistemas afectados mediante el historial de puntuación de riesgo de la actividad de los endpoints.• Que Exponga técnicas y tácticas sofisticadas de ataque con ciber-análisis y enriquecimiento de eventos de MITRE ATT&CK.• Que Admita la búsqueda Zero Trust de amenazas con avanzadas herramientas forenses que ejecutan exhaustivos análisis de memoria y adquisición de metadatos para detectar inserciones, vaciado de procesos, shellcode, etc.• Que Investigue y contenga los eventos sospechosos mediante aislamiento avanzado de procesos, listas negras y cuarentena.• Que Compruebe el historial de ataques mediante el registro continuo de actividades y la recuperación de volcados de procesos de endpoints.• Que Cierre los endpoints con posibles riesgos durante la investigación con aislamiento de endpoints.• Que Elimine archivos dañinos y artefactos asociados en todos los endpoints afectados, y restablezca el endpoint a su estado anterior a la infección.
--	--

Los servicios adjudicados deberán ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la orden de Servicios.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del Código de Moral y Ética de las FFAA.

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Se realizará un único pago en un periodo de 30 a 90 días después de haber recibido conforme el servicio correspondiente en la Dirección de Tecnología del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos. Asimismo las ofertas deberán dar un crédito por un mínimo de 90 días.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Certificación de recibido conforme por parte de la subdirección de ingeniería de esta institución y,
- Factura de la Empresa firmada y sellada por la empresa Adjudicada.

Teléfono: 809-549-8026

Email: ccc@cesa.mil.do